

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1906

NUMRO 1219

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vendé más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

En vapor del once del corriente, llegaron á sus almacenes: Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para abanas y manteles, vinos franceses italianos y de California. Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente 11-50 barril
id fino 12-50
id superior 14-50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

Como terminó un baile en la corte de Napoleón

Me ha dicho quien lo sabe, que una noche, última de Junio ó primera de julio de 1867, irradiaban como ascuas de oro los salones de la residencia de Napoleón III. Napoleón era por entonces el árbitro de la política de Europa.

Había triunfado glorioso el pabellón de su imperio en algunas campañas de renombre, y creía sentir en su orgullo que soplaban en su derredor, el mismo aire de gloria que respiró el gran Bonaparte en las Pirámides.

La Emperatriz Eugenia, aquella española encantadora que hemos visto cruzar vestida de negro, de Corte en Corte, sin ser reconocida ni saludada acaso, daba en esa noche un gran baile al que asistieron todos los miembros del Cuerpo Diplomático, incluso su Presidente Monseñor Chigy, Nuncio del Papa, para conocer al gran Sultán Abdul Azis, que estaba de visita en la capital de Francia.

Todas las avenidas y calles que conducían á la residencia imperial eran verdaderos ríos de brillantes encajes, de decoraciones, de uniformes, de libreas, de cuanto deslumbraba y enloquece al vulgo curioso que formaba compactas valias á los numerosos invitados.

La Emperatriz era la que empuñaba el cetro de la hermosura, de la moda, de la delicadeza, y ¿por qué no decirlo? del mundo monárquico europeo, puesto que nadie era superior á ella en lo que llamamos siempre "la Atenas del Universo."

Cerca de las once llegó el Sultán, luciendo en torno de su "fez" más de cien solitarios y una esmeralda inmensa en el broche de su alquicel blanco.

El Nuncio, fiel á su palabra, estaba de pie en el salón imperial y miró de hito en hito á aquel soberano de Oriente que guardaba en su harem cien mujeres hermosas, y que había despidido muchos enemigos de su trono.

La emperatriz presentó al Embajador de Pío IX con el hijo predilecto de Mahoma, y éste miró al primero con el desdén con que había visto las esculturas de Notre-Dame.

A las once y minutos comenzó el baile.

El gran Sultán hablaba con la Emperatriz, y entré tanto las más bellas damas de la Corte, regiamente ataviadas, danzaban con lo selecto de la diplomacia, del ejército, de la política y de la banca.

Después de media noche, se anunció con tres golpes de alabarda en la puerta del salón, que llegaba un Ministro Plenipotenciario, el único que faltaba, y á quien Napoleón había extrañado al empezar el baile.

Todas las miradas se volvieron

hacia la puerta principal por donde entró un hombre sencillamente vestido de frac, con un papel en la mano y el ceño duro y triste, como si le agujoneara una idea funesta. Era el General Dix, Ministro de los Estados Unidos de América.

Sin hacer caso de nadie, ni del Sultán, objeto de tan agradable fiesta, se empujó cortesmente delante de la Emperatriz, llegó al lado del Emperador, le habló y le mostró el papel q. llevaba; llamó en seguida al Soberano del Nuncio; luego al Ministro de Austria, y los cuatro se retiraron inmediatamente á las habitaciones interiores...

Pocos momentos después llamaron á la Emperatriz y al gran Sultán, causando con esto inquietud y curiosidad en los invitados.

No habían transcurrido veinte minutos, cuando un edecán de servicio dijo en el salón en voz muy alta lo siguiente:

"Una gran desgracia obliga á Sus Majestades á suspender esta fiesta y á ordenar que la Corte vista de luto riguroso, por lo que se explicará debidamente á su tiempo."

No es posible pintar el desconcierto de aquellas gentes que volvieron muchas de ellas á pie á sus domicilios, pues los carruajes habían sido citados para las tres de la mañana, y muy pocos estaban en la puerta de la residencia imperial.

Pronto corrió por París una noticia extraña, misteriosa, indescifrable.

Las luces se apagaron en la mansión de los soberanos; cesó el ruido, y allá en el fondo, en una pequeña pieza, tapizada de "moiré" color de púrpura, la Emperatriz lloraba, y Napoleón, después de haber exclamado: "pobre joven, este Morny!... ¡este Morny! Miraba de hito en hito al Nuncio.

El Ministro de Austria había hundido su cabeza entre las manos y el gran Sultán, jugando con el broche de esmeralda de su alquicel blanco, mostraba en una estupefacción de tigre herido.

El General Dix, calándose sus gafas de oro, leía en alta voz un cablegrama siniestro, el primero que anunció á Francia el fusilamiento de Maximiliano de Hapsburgo, Emperador de México, en el Cerro de las Campanas.

Aquella catástrofe inconcebible para el orgulloso César francés, le hizo quizás sentir de un golpe la ruina de su imperio.

Nunca se había interrumpido un baile en la Corte de manera tan brusca, ni nunca había visto un soberano llegar á él terrible y amenazante, el remordimiento bajo la forma de un cablegrama.

Desde aquella noche, pocas veces se vió sonreír á Napoleón III, y dicen que la expresión de su semblante al escuchar la funesta noticia, fué la misma que mostró en Sedán, ya vencido y humillado para siempre.

JUAN DE DIOS PEZA.

De regreso de la capital

blegué, hablé y triunfé.
Aún hay jueces en Berlín.
J. DE DIOS MATUS.

Qué hará Costa Rica?

Dice el cable: "... con respecto a Centro América, Río Branco dijo: aquellos países que no pueden gobernarse por sí mismos ó no pueden evitar las continuas guerras y revoluciones, no tienen derecho de existir, y TENDRÁN QUE CEDER EL LUGAR A UNA NACIÓN PROGRESISTA."

Ya nuestros lectores saben que ese Sr. Río Branco es el Ministro de relaciones exteriores del Brasil, y es quien actualmente está haciendo los honores de la casa a los señores delegados al congreso panamericano, reunido en Río de Janeiro.

Nosotros somos de los que no nos forjamos ilusiones respecto a nuestro porvenir político, antes bien tenemos ya tragado y digerido—como suele decirse—eso de que en no lejano día seremos manducados por el Coloso del Norte, así, tranquilamente, sin que el mundo se extrañe de ello el día que suceda, pues bastante ha anunciado el *Tío Samuel* que lo hará.

Creemos también que nuestras constantes agitaciones políticas, la desmedida avaricia de los Estrada Cabrerías y los Zelayas, quienes por acumular millones pasan por sobre todo el país, precipitarán el momento de nuestra caída como repúblicas soberanas e independientes. ¡Repúblicas! pero ¿por qué osan llamarse así, con ese nombre tan hermoso cuanto inmerecido, países que como Guatemala y Nicaragua gimen oprimidos por la bota de sus respectivos tiranos? Si por más que forcejan por librarse de ellos son impotentes para conseguirlo? Si mientras no se cambie el orden de cosas—¡ay! por otro igual—no cesarán las tentativas revolucionarias?

No seamos orgullosos y confesemos que en los comienzos del siglo XX., el siglo del telégrafo sin hilos y las locomotoras a 120 millas por hora, han venido a ser muchos países de Hispano-América una anomalía curiosa, unos lunares muy feos en el hermoso rostro de la Civilización, una verdadera rémora para el Progreso.

Así es nuestro modo de pensar; pero volviendo a nuestros carneros, es decir, al señor Río Branco, casi ponemos en duda la veracidad del cable que nos dice lo que arriba dejamos apuntado.

Es inconcebible que un individuo, como no sea un palurdo, lo llame a Ud. a su casa para decirle: «Ud. está loco de remate, su locura es incurable, vamos a ponerle la camisa de fuerza.»

Pues una cosa equivalente ha hecho el ministro brasileiro con los representantes de la América Central.

Se dice que El Salvador ha llamado al Dr. Delgado, su representante ante el Congreso Panamericano; pues a nuestro juicio,

otro tanto debería hacerse con los representantes de las otras secciones del centro.

Demasiado elocuente es lo que se ha dicho en ese Congreso para que continuemos haciendo como que ignoramos la suerte que nos espera. ¿No está en nosotros el evitarlo? Pues sentémonos a esperar el día que fatalmente ha de llegar, y procuremos siquiera que se nos encuentre en una postura decente.

Lo que Río Branco ha hecho con los señores Delegados de la América Central, no tiene nombre. ¡Qué cara pondrían los pobres señores al ver que habían sido invitados para recibir un bofetón a mansalva! ¡Cómo sufrirían en sus sentimientos más delicados los corazones de los que, por mejores, fueron escogidos entre sus connacionales para representar a sus países respectivos!

J. de Dios Matus.

CONVERSION ECONOMICA

A propósito del último empréstito colombiano

La cuestión económica es indudablemente la que domina todos los problemas políticos sociales y preocupa a los más hábiles estadistas del mundo.

En los países en que el Estado se encierra en el límite de sus atribuciones, concretándose a ser el poder regulador de las energías individuales y colectivas, los partidos bien organizados y estables tienen una base puramente económica. En los que no han logrado perfeccionar su organismo político, para que las agrupaciones obtengan esa firmeza en la orientación de sus ideales, existe siempre en forma vernácula, a veces bárbara, esa misma cuestión que se debate universalmente, manifestándose de una manera negativa en lo que respecta al interés público, y, por el extremo contrario, en la aidez codiciosa del partido gubernamental.

Casi pudiera decirse que en el mundo entero no hay más que un principio que se discute, el derecho a la existencia, y un problema que se trata de resolver: la manera de obtener la satisfacción de ese derecho con la mayor suma de facilidades posibles.

Por ese motivo, una sabia política financiera tiene que ser poderoso elemento de estabilidad del orden público, en razón del prestigio que acarrea al Gobierno la consagración cuidadosa de un tema que a todos interesa y beneficia y del cual depende que vivan satisfechos los asociados.

Aunque la cuestión sea una en todas partes, los medios para resolverla son complejas y suele variar su aplicación, según las condiciones de cada país, sin cambiar por eso, en ninguno, algunas fórmulas que pudieran considerarse como axiomas de la economía política.

Como no tenemos intención de referirnos a todas, queremos hablar de una de ellas para comentar la noticia que publicamos hace poco acerca del empréstito que, según se dice, acaba de contratar el Gobierno de Colombia con el fin de retirar de la circulación el billete del tesoro, causa de las graves perturbaciones económicas que han venido lacerando hondamente a aquel país.

Es sabido de todo el mundo que el crédito del Estado se rige por las mismas reglas que el crédito particular: las mismas causas por las cuales lo pierde un individuo, lo pierde también un Estado.

Por la trivialidad suma de este axioma de economía política sorprende que en la mayor parte de los países en falencia lo hayan olvidado por completo y se vea que los gestores administrativos hagan cosas que tal vez no harían en su calidad de particulares, ni aceptarían, caso que se les propusiese.

Para que el Gobierno de Colombia lograse adquirir un empréstito de 60 millones de francos, emitido a la par, es decir, sin un descuento que compense el riesgo, de que no sea reintegrado, y solamente con el interés que representa el precio de la productividad del capital, ha tenido que ser porque la política económica es

AVISO

Desde el 18 del presente mes, compré al señor Juan Jiménez, por la suma de mil quinientos colones, que pagué al contado, la parte que le correspondía en la casa de comercio de esta ciudad, denominada *Chan Jiménez & C.*, y por consiguiente, desde esa fecha corren las existencias de dicha casa por cuenta única del que suscribe, quien a la vez acepta las responsabilidades de las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Lo aviso al público y al comercio del país para lo que haya lugar.

Liberia, 29 de julio de 1906.

Ricardo Chan.

CONCHA PERLA

Por decreto número 1 de 14 de Julio corriente, publicado en LA GACETA número 13 del 15 del mismo mes, se establece que desde el día 1º de agosto entrante queda restablecida la libertad de pescar la Concha Perla en el litoral del Pacífico.

En consecuencia queda abierta desde esta fecha la matrícula.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 17 de julio de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA
Secretario.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos a la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de lincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alptzar A.

Tejar de la Barranca

La teja de la Barranca, la buena teja que aquí se hace, es solo la que procede del tejar que tengo establecido frente a la estación. La que anuncia como de la Barranca don Guillermo Carvajal es fabricada del otro lado del río, jurisdicción de Esparta.

Quien desee legítima tema de la Barranca, ladrillo y toda clase de materiales de construcción, dirija sus órdenes a

Porfirio Molina.

Para las fiestas de Septiembre

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, "Chablis-Clos," "Graves," "Petit-graves."

Vinos tintos franceses, "Medoc-St. Julie," "St. Estephe," "Montferrand," "Margaux."

Vinos generosos Españoles, como "Porto-Rojo," "Malavasía," "Malaga dulce obscuro," "Pedro Ximenez" & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

Reloiería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua a la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, a precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henríquez.

Un nuevo descubrimiento

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social "Blot" en homenaje al Profr. Samuel Makin Blot, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado su invención científica de Brillantes iguales a los legítimos, en dureza y esplendor; este producto maravilloso se llamará "Brillantes Blot" siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases: Brillantes Legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, "Blot" y Similes. Más de siete años el Profesor Samuel Makin Blot, ha trabajado al perfeccionamiento de su procedimiento; pero solamente desde la invención del **Radium** y del uso del **Carborundum** ha sido posible dar a las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de estos. Muchos químicos han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca a precio de mercado. Los brillantes producidos, algunos años atrás, del químico profesor Bessemer, eran aun más bonitos que las mejores piedras halladas en el Africa del Sur; pero el costo de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay, pues, duda alguna de que todo eso se puede obtener químicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptables.

De ocasión

Habiendo dispuesto trasladarme á Nicaragua, en el mes entrante, he resuelto vender, á precios reducidos, todas las existencias de mi establecimiento comercial y su mueblage correspondiente, como estantes, mostradores, urnas, escritorios, & & y muebles de casa, como camas, armarios, tocadores, mesas, &

Puntarenas, 19 de julio de 1906.

Maria L. de Morgan.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & C^o y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABON DA BELEZA que limpia, blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

HOEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente

por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precios convencionales.

EMANUEL MOISO

Admor. propietario.

Manuel J. Alvarez R.

AGENTE GENERAL DE POSTALES

Acaba de recibir un sin número de tarjetas postales primorosas.

(En la Botica de Cárdenas & Hermanos.)

AVISO

Hago constar que desde el miércoles dieciocho del presente mes, he vendido á don Ricardo Chan la parte que me correspondía en la sociedad que se denominó Chan Jiménez y Ca, del comercio de Liberia, provincia de Guanacaste, y por consiguiente, que desde esa fecha corre dicha sociedad por cuenta únicamente del señor Ricardo Chan, así como también que dicho señor Chan queda responsable de todas las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Liberia, 19 de julio de 1906.

Juan Jiménez.

trusts... el aguardiente, la carne, el ganado, la sal, los clavos de hierro, todo va sucesivamente cayendo en el terrible engranaje de los aborrecidos monopolios que inexorablemente triturarán al pueblo, miembro por miembro, hasta que pasa todo el cuerpo.

La miseria llama á las puertas de los proletarios con fatídica insistencia. Y después se ponen los diarios zelayunos á lamentarse de la falta de brazos para la agricultura y á pedir al gobierno que investigue el por qué de la incesante emigración de nicaragüenses á Costa Rica.

Suponemos que á estas horas, y no encontrando los señores del gobierno de Zelayagua, qué cosa *trustear*, estarán elaborando ya los reglamentos para monopolizar el agua que se bebe y el aire que se respira.

Consecuencia de la causa

Ayer debió principiarse el buceo, según decreto del 14 de julio próximo pasado, y sin embargo, hasta la hora de ahora, no ha sido solicitada una sola patente para ese objeto.

La concha está sin demanda hoy día y las armadas hoy día demandarían mucho dinero volverlas á traer.

Los que viajan

En el vapor que, procedente del Norte, llegó á este puerto en la tarde del martes, regresó de su viaje de paseo á Nicaragua, el estimable joven porteño don Gonzalo Lizano G. También regresaron de su viaje de negocio allá los señores Simón Amador y León Cautin.

—En ese mismo vapor salió para Panamá nuestro ex Cura, Presbítero Esteban Vázquez.

—Hoy salió para Guatemala nuestro Cónsul allá don Ricardo Echeverría, acompañado de su señora madre doña Juana Aguilar v. de Echeverría y de su hermana la señorita Rosa Echeverría.

—Por acompañar también á éstos, y á examinar el puente de la Barranca, llegó aquí el señor Administrador General del Ferrocarril al Pacífico, don Juan F. Echeverría.

—Para El Salvador salieron hoy doña Isabel de Alvarez y la señorita Isaura González.

Nuestro nuevo cura

Ayer se hizo cargo del curato de esta ciudad el señor presbítero Krautweg, sacerdote de origen alemán. Muchos y muy buenos informes nos dieron en la capital respecto de las numerosas cualidades que adornan á este virtuoso ministro de Jesucristo. El nombre alemán, tan bien puesto por su respectiva colonia en el comercio y la industria, lo está más aún por el clero de aquel país. Sin hablar de las dos grandes figuras de los ilustres obispos Thiel y Stork, recordamos al virtuosísimo padre Luitpold, cura de Cañas y al abnegado apóstol que bajo la humilde sotana del misionero oculta uno de los corazones más generosos: nos referimos al padre Nieborowsky, cura de Terraba y Boruca.

De justicia

Ampliando nuestra gacetilla anterior, podemos asegurar que á todo el pueblo de este Puerto le consta la constante laboriosidad y fiel cumplimiento en el desempeño de sus deberes del actual Alcalde de este Cantón, pues lo vemos constantemente dedicado á su trabajo desde las 6½ ó 7 á 10 a. m. y de las 11 a. m. á 4 p. m. diariamente, inclusive los días feriados; que el gran recargo de trabajo en más de cuatrocientos asuntos, la mayor parte criminales, es bien conocido, sobre todo ahora con el inmenso trabajo que demanda el nuevo Código de Procedimientos Penales. Por ese motivo el sueldo que de-

prestada por la actual administración presta completa garantía á los acreedores.

Y efectivamente, un periódico francés decía lo siguiente el 5 de abril de 1905, respecto del arreglo *ad referendum* llevado á cabo entre don Jorge Holguín, agente fiscal de la República de Colombia, y Lord Avebury, Presidente del Consejo de tenedores de bonos colombianos:

“Es evidente que el negociador colombiano ha sido guiado en este arreglo por un espíritu de equidad y de justicia perspicaz, que será fecundo en felices resultados para su país. Se sabe que el Comité de Tenedores de Bonos extranjeros estaba dispuesto á rebajar la mitad de los intereses de los atrasados; parece aún que se había hecho una oferta precisa, hace algún tiempo al Gobierno de Colombia. Si éste hubiese aceptado esta oferta ó si, al entablar nuevas negociaciones, hubiera tratado de resucitar la proposición, es cierto que habría obtenido de los acreedores la renuncia á la mitad de los intereses, pero ello habría menoscabado el crédito permanente de la República. Con la convención firmada por el señor Holguín, la República de Colombia logra transformar en aliados á sus acreedores ingleses que van á ayudarlo ahora, con todos los prestigios de que disponen en las reclamaciones en suspenso ante los Gobiernos de Washington y de París, y al mismo tiempo mantiene intacto el honor nacional. En esto es, pues, en lo que consiste la perspicaz habilidad, completamente equitativa y justa, que ha inspirado la convención de que hablamos.”

“Este arreglo es solamente un primer paso en la tarea de reconstitución fiscal y económica de Colombia, tarea emprendida por la Administración del General Reyes con una energía y decisión que jamás serán excesivas.”

Muchos de los Estados sin crédito en que ahora se habla de la mentada doctrina de Drago, que es, como si dijéramos, el amor de los tramposos que piden la derogatoria de las leyes penales que castigan la estafa para gozar impunemente de sus frutos, han llegado á los extremos en que se encuentran y se ven obligados á volver los ojos á ese expediente bochornoso, por falta de la perspicacia de que hace mérito el escritor francés, en unos por ignorancia, y en otros por falta de escrúpulo de los que mandan.

En algunos de ellos han comenzado por no pagar los intereses de la deuda y después han continuado por aceptar proposiciones de rebaja, cuando no la han solicitado escandalosamente. De ahí que cuando han tenido necesidad de apelar al crédito se hayan visto en el caso de aceptar empréstitos ruinosos con un 80 y aun un 75 p 100 de emisión.

Con sobrada justicia dice un sabio economista al definir la naturaleza y el papel del Estado:

“El Estado, sobre todo, bajo un régimen de poderes públicos de delegación breve, frecuentemente renovable, valdrá lo que valgan los individuos que se suceden en las asambleas legislativas ó en el gobierno.”

Estamos viendo la prueba de esta verdad en las ventajosas negociaciones del empréstito colombiano de que hemos hablado, y la vimos aquí, de una manera objetiva, en el resurgimiento fiscal y económico producido por la salvadora evolución verificada el año de 1896.

L. G. y L.

(De El Diario del Salvador)

INFORMACION

No es cuento, aunque lo parezca

Persona que nos merece crédito y que llegó en el último vapor, nos dice que se estima en trescientos mil pesos la renta mensual que le produce al presidente Zelaya la valiosa hacienda de que es administrador hace doce años, y que se llama Nicaragua.

Estos datos los ha dado quien tiene por qué saberlos, pues á nuestro informante se los comunicó persona que está metida hasta el cuello en la porquería esa, en cuyo fondo halla oro, mucho oro, todo aquel que tiene estómago suficiente para zambullirse é irlo á buscar, á sabiendas de que quedará pestilente y manchado para toda la vida.

Las inagotables fuentes de dinero, son, ya se sabe, los famosos

quiera asignársela. se había de apañar siquiera al del Alcalde del Limón. De la misma manera podemos decir, que en vez de disminuirse su sueldo al Secretario y Prosecretario de dicha Alcaldía, como se ha hecho, debiera haberseles aumentado siquiera á diez colones más cada uno, en razón de su trabajo, para lo cual el Supremo Tribunal de Justicia debe atender á que esta Alcaldía no es como otras de ciudad si no de un Puerto que tiene más asuntos que la de Limón. La plaza creada nuevamente para la Alcaldía no está ni regularmente dotada con cuarenta colones y debe serlo mejor en razón de que no habrá persona entendida que pueda desempeñarla por tan reducido sueldo.

J. de Dios Matus.

Contestación á un informe

La Compañía de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, ha enviado ya al señor Ministro del ramo su contestación á los cargos que el señor Subsecretario don Leonidas Briceño hizo en su informe oficial, á la citada compañía.

Algún miembro de la Compañía no creyó nuestro periódico, por lo que de gobiernista le falta, sitio aparente para que en él viera la luz, y sabemos que lo envió á un diario de la capital. Cuando lo publiquen diremos algo al respecto: lo que sea de justicia.

Leed esto

Mi casa, que poseo en la "Calle de la Fortuna", construida con muy buenos materiales, y de este público generalmente conocida, la ofrezco en venta. También vendo por separado el solar á ella contiguo, que pega á la propiedad de don Juan F. Bonilla, ó bien junto con dicha casa.

Ursula v. de Angulo.

Puntarenas, 31 de julio de 1906

Que conste

El número anterior de nuestro semidiario, editado durante nuestra permanencia en la capital, fué, en su mayor parte, obra de nuestros amigos y colaboradores don Segismundo Jaramillo y don J. J. Retes.

Les agradecemos en alto grado el empeño por ellos tomado, hasta suplir desinteresada y noblemente nuestra falta; pero conste que nosotros no habríamos dejado que en nuestra hoja se dijera lo que respec-

to á la pluma de don José Cabezas se dice en el sueto *Los que viajan*, pura y simplemente porque el señor Cabezas no ha sido nuestro corresponsal, sino por sospechas de los conocedores de estilo, sospecha cuyo eco llegó hasta el autor de la gacetiila en cuestión.

Tampoco habríamos permitido que se publicaran los calificativos altamente honrosos con que el señor Retes adornó nuestro humilde nombre, en su artículo *Guerra salvadoreño-guatemalteca*.

Conste así.

J. de Dios Matus

Licitación

Se convocan licitadores para la construcción del desagüe de una laguna que existe en el barrio de Chomes, situada detrás de la Iglesia, por medio de un talud que tenga un metro veinticinco centímetros de ancho por ochenta y tres centímetros de profundidad en la parte media, y trescientos treinta y seis metros de largo próximamente. Dicho talud deberá tener un tubo de madera de medio metro en cuadro, en el lugar donde atraviesa la calle, y del ancho de ésta. La parte superior del tubo será de tabloncillos gruesos y movedizos, á fin de que pueda limpiarse cuando estuviere obstruido. Sobre estos tabloncillos deberá ponerse una cantidad de tierra que tenga un espesor no menos de medio metro.

Las propuestas deberán presentarse en la Gobernación de esta Comarca, antes de las dos de la tarde del quince de agosto próximo, en pliego cerrado y con la siguiente leyenda: «Propuesta para construir el desagüe en Chomes.»

La Municipalidad aceptará la que más convenga á los intereses de aquel distrito, ó las rechazará todas si lo creyere conveniente.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 21 de julio de 1906.

Nicolás Lizano

José Joaquín García,
Sirio.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

E. A. WESTIN

IMPÓRTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de agosto de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de de Manz. Pto. Jesus (Retorno)		
				Punt. Manzanill	Manzanill			Puntnas.	Manzanillo			
Viernes 3	6 a. m.	2 p. m.	Miérts 1º	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	Sábado 11	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Martes 7	10 a. m.	6 p. m.	— 8	11 p. m.	2 a. m. del 9	6 a. m. del 9	11 am 19	— 25	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	12 p. m.	8 a. m. del 11	— 15	3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Martes 14	2 a. m.	10 a. m.	— 22	9 a. m.	12 m.	4 p. m.	9 p. m.					
Viernes 17	5 a. m.	1 p. m.	— 29	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	2 p. m.					
Martes 21	9 a. m.	5 p. m.										
Viernes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25										
Martes 28	2 a. m.	10 a. m.										
Viernes 31	5 a. m.	1 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Ptº Jesús: 2.00
» Manzanillo..... 1.00
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. ¢ 050
« quintal carga á Manzanillo..... 040
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. 050
« « vacío á Bebedero, id. id. 015
« cada pie cúbico « « « 025
« cada montura..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»